



**VALLE DE BRAVO**

AYUNTAMIENTO 2019-2021



### 3. Servicios Personales

#### a) Remuneración de los servicios públicos

El capítulo de servicios personales estuvo al límite de lo establecido de acuerdo al artículo 10 fracción I inciso a, artículo 15 último párrafo de la ley de disciplina financiera, además de que se tuvo un ahorro del 4.83% del presupuesto de egresos definitivo para el ejercicio fiscal 2018.

#### b) Previsiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros.

El Organismo ODAPAS creó nuevas plazas para el área de Contraloría Interna en el ejercicio fiscal 2018, dichos cambios son con base en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, donde se establece la creación de las áreas de investigación, substanciadora y resolutoria.

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA  
PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA  
POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.

Boulevard Juan Herrera y Piña No.144 Colonia el Calvario C.P. 51200 Valle de Bravo, Estado de México  
Tel. (726) 262 34 09 - 262 34 23